

DILIGENCIA ACLARATORIA

En virtud de la presente Diligencia, el Departamento Jurídico de la EMT-Palma manifiesta que se ha detectado error en la Plataforma de Contratación del Estado referente al expediente de contratación 14/24 del contrato **Suministro de un dispensador provisional de hidrógeno para la carga de autobuses de EMT-Palma**, al no haberse configurado correctamente su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, atendiendo a la Disposición final 4ª de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se procede a enmendarlos.

Se procede a la rectificación del DOCUMENTO DE PLIEGOS con la incorporación en el del Pliego de condiciones técnicas y con la consecuente ampliación de plazo de presentación de ofertas de 26 días naturales.

Por lo que el plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo 2 de septiembre de 2024 a las 23.59 horas.

Departamento jurídico de la EMT-Palma.